



CONVOCATORIA DEL “XXII FESTIVAL DE TEATRO AMATEUR VILLA DE EL SAUZAL 2026”

El Ayuntamiento de El Sauzal, a través del concejal delegado de Cultura, convoca para este año 2026 el “**XXII Festival de Teatro Amateur Villa de El Sauzal**”, fomentar e impulsar las actividades artísticas en pro de la diversidad cultural, así como apoyar y fomentar la difusión, estímulo y conocimiento del teatro amateur en esta comunidad; y se regula por las siguientes:

BASES

1. Podrán concurrir a este festival todas las asociaciones, colectivos, grupos de Institutos de Educación Secundaria, universitarios y demás grupos residentes en Canarias y resto del Estado Español vinculados de alguna forma con las actividades teatrales, de forma aficionada y sin ánimo de lucro.

Los grupos de teatro cuyos componentes sean menores de 14 años no podrán participar en el Festival.

2. La inscripción al concurso será gratuita y deberá formalizarse, en el plazo que se iniciará el 9 de Julio de 2026 y finalizará el 9 de septiembre del mismo año 2026, mediante la presentación de solicitud (Anexo I) en el Ayuntamiento de El Sauzal, C/. Constitución, nº 3, C.P 38360-El Sauzal - Tenerife. Teléfono [607 70 27 49](tel:607702749) o bien a través de e-mail festivalteatroamateur@teatroelsauzal.com. Los colectivos que quieran participar tendrán que presentar la inscripción, datos de la obra a representar (Anexo II) junto con la declaración responsable para particulares (Anexo III), así como la siguiente documentación.

- Video completo de la obra (en buenas condiciones) mediante enlace de descarga a través de WETRANSFER GOOGLE DRIVE o YOUTUBE. Las propuestas también pueden enviarse por correo postal a la dirección indicada, presentarse de forma presencial en el Registro del Ayuntamiento de El Sauzal, o remitirse al email festivalteatroamateur@teatroelsauzal.com.
- NIF del representante del grupo.
- CIF del grupo, en su caso.

- Estatutos de constitución del grupo, en su caso.
 - Documento acreditativo del carácter con que actúa el representante.
 - Ficha Técnica del Espectáculo conforme al Anexo II (incluyendo plano de iluminación).
 - Fotos de la obra (alta resolución)
 - Trayectoria del grupo
 - Sinopsis de la obra, duración y ficha artística.
3. La gestión de autorización de representación de la obra a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado. Las obras seleccionadas deberán incluir en la documentación la autorización de representación otorgada por los poseedores de los derechos de propiedad intelectual o entidad de gestión que los represente. Si la obra presentada es de creación colectiva o propia, debe figurar en la hoja de inscripción, indicando que no se han delegado las funciones de cobro a otra entidad. El grupo remitirá a la Organización del Festival, la autorización citada, en un plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha de recepción de la comunicación de la selección.
 4. Las obras a escenificar serán de libre elección tanto en la temática como en los autores y cada grupo participará con la puesta en escena de una sólo obra.

La duración mínima exigida es de 45 minutos, y la duración máxima de 75 minutos.

Cada grupo tiene un tiempo limitado para el montaje y desmontaje de la escenografía, ya que se compartirá día de representación con otros grupos.

Los grupos seleccionados deberán ajustarse al material técnico de sonido e iluminación del que dispone El Teatro El Sauzal.

No se admitirán a concurso aquellas obras que no hayan sido estrenadas con anterioridad a la fecha límite de presentación de solicitudes y las que cuyos títulos se hayan representado dos años antes al de la convocatoria.

5. La organización seleccionará entre los solicitantes a un total de **ocho grupos** que participarán en este “XXII Festival de Teatro Amateur Villa de El Sauzal”.
6. Podrán participar por cada localidad tantos grupos como deseen.
7. Cada grupo participante seleccionado, tendrá la posibilidad de ofrecer una representación en el Teatro El Sauzal, el cual asumirá los gastos derivados de la actuación por un importe máximo de **600,00 euros** por grupo seleccionado. Este desembolso se realizará una vez representada la obra contra factura firmada y sellada por la entidad participante. Los grupos seleccionados y provenientes de otras islas o península deberán asumir los costes de desplazamiento y estancia durante el desarrollo del Festival.

8. Las compañías de otras islas recibirán con antelación un justificante de su participación en este festival para facilitar la posible solicitud de subvenciones en otros organismos públicos.
9. **El 16 de septiembre** se hará pública la relación de los grupos seleccionados para participar en este “XXII Festival de Teatro Amateur Villa de El Sauzal”.
10. La puesta en escena de las obras seleccionadas se realizará entre el **4 y el 7 de diciembre de 2026** realizando doble función diaria, la primera a las 19:00 horas y la segunda a las 21:00 horas.
11. Se establecen los siguientes galardones:
 - **Sauce de Oro**
 - **Sauce de Plata**
 - **Sauce de Bronce**
 - **Sauce del Público**, otorgado por los espectadores que, una vez vista la obra, emiten su voto.
 - Sauce al mejor actor y Sauce a mejor actriz, “**Tana López Peñalver**”.
12. El jurado lo formarán cinco personas que estén vinculadas con la cultura y las artes escénicas, designados por el Ayuntamiento de El Sauzal.

Los miembros del jurado valorarán las obras en su conjunto, atendiendo a la interpretación, dirección, puesta en escena, escenografía, vestuario, etc.

El fallo podrá declararse desierto si a juicio del jurado ningún trabajo reuniera las condiciones exigidas en las bases reguladoras o se estimara que son de escasa calidad.
13. El fallo del jurado se hará público en el acto de Clausura que se celebrará en el Teatro El Sauzal el 8 de diciembre de 2026 a las 19:00 horas.
14. El fallo del jurado será inapelable. Los casos no previstos en las bases serán resueltos a criterio del jurado. Todos los grupos participantes recibirán copia del fallo del jurado.
15. La participación en este festival implica la total aceptación de las bases del mismo, así como de lo establecido en la presente convocatoria.